



RESULTADO DE LA ENAJENACION DE INMUEBLES 2/2018, CONVOCADA POR LA DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR ESCRITO CUYO PLAZO FINALIZÓ EL DIA 20 DE JULIO DE 2018.

LOTE	DESCRIPCION	PROPUESTA	IMPORTE
1	LANGREO ASTURIAS. VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA. La vivienda tiene una planta y alrededor una pequeña parcela vallada. Sita en la Las Tejeras –Lada nº 1	ADJUDICACION	5.075,40 €
2	PLAZA DE GARAJE Sito en la calle Francisco Javier de Landaburu, 66-68 Sotano -1 plaza 28 Superficie	ADJUDICACION	6.824,00 €
3	PINTO (MADRID). PLAZA DE GARAJE. Situado en la planta sótano -1 plaza nº 2 del edificio sito en la calle Pablo Picasso nº 1-3-5	DESIERTO	-----
4	MELILLA. PLAZA DE GARAJE. Situado en la planta sótano -1 plaza nº 7 del edificio DOÑA MARINA sito en la Calle Aragón, 41.	DESIERTO	-----
5	MARBELLA MÁLAGA Trastero sita Urbanización Jardines de Don Carlos s/n planta sótano bloque 2 nº trastero 3.	ADJUDICACION	3.010,00 €
6	MOSTOLES (MADRID). PLAZA DE GARAJE. Situado en la planta sótano -1 plaza nº 19 sito en la calle Fragua, 1.	DESIERTO	-----
7	PLASENCIA (CÁCERES) VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA sita la calle Doctor Alfonso Izarra, nº 13(D) s	DESIERTO	-----
8	LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID). Finca rustica forestal destinada a pinar maderable. corresponde a la parcela 105 del poligono 11, situada en el paraje la nava	DESIERTO	-----
9	BERJA-BALANEGRA (ALMERIA) PLAZA DE GARAJE. Situado en la planta sótano plaza nº 43 sita en la calle Rio Almanzora, 29	DESIERTO	-----
10	BERJA-BALANEGRA (ALMERIA) PLAZA DE GARAJE. Situado en la planta sótano plaza nº 44 sita en la calle Rio Almanzora, 29	DESIERTO	-----
11	BERJA-BALANEGRA (ALMERIA) PLAZA DE GARAJE. Situado en la planta sótano plaza nº 45 sita en la calle Rio Almanzora, 29	DESIERTO	-----



12	BERJA-BALANEGRA (ALMERIA) PLAZA DE GARAJE. Situado en la planta sótano plaza nº 46 sita en la calle Rio Almanzora, 29	DESIERTO	-----
----	---	----------	-------

NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación por correo.

Contra los acuerdos, que agotan la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.